## Actas Provisionales

8C



108.ª reunión, Ginebra, junio de 2019

Fecha: viernes 5 de julio de 2019

## Sesión plenaria

Sección de alto nivel: Visitas de jefes de Estado y de Gobierno y otros ilustres invitados con motivo de la celebración del centenario de la Organización Internacional del Trabajo

#### Índice

		Pagina
Secci	ón de alto nivel	1
	Alocución de la Excma. Sra. Salome Zourabichvili, Presidenta de Georgia	1
	Alocución del Excmo. Sr. Nicos Anastasiades, Presidente de la República de Chipre	5
	Alocución de Su Majestad el Rey Mswati III, Reino de Eswatini	8
	Alocución del Excmo. Sr. Dmitri Medvédev, Primer Ministro de la Federación de Rusia	10
	Alocución de la Excma. Sra. Angela Merkel, Canciller de la República Federal de Alemania	14
	Alocución del Excmo. Sr. Emmanuel Macron, Presidente de la República Francesa	18

## Martes 11 de junio de 2019, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. Elmiger

#### Sección de alto nivel

#### **El Presidente**

(original francés)

Declaro abierta la tercera sesión plenaria de la 108.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Con motivo de la celebración del centenario de la Organización Internacional del Trabajo, la Conferencia tendrá el honor de recibir a jefes de Estado y de Gobierno y otros ilustres invitados que han venido a reafirmar su compromiso con la justicia social, uno de los principios en los que se fundó la OIT hace cien años, y compartir con la Conferencia sus experiencias y su visión sobre el futuro del trabajo. En el marco de esta sección de alto nivel, hoy tenemos el gran honor y el privilegio de recibir a seis de estos invitados. Sin más dilación, cedo la palabra a la primera de ellos, la Excma. Sra. Salome Zourabichvili, Presidenta de Georgia.

# Alocución de la Excma. Sra. Salome Zourabichvili, Presidenta de Georgia

**Sra. Zourabichvili**Presidenta de Georgia (original inglés)

Hace cien años, sumido en el caos, pero en los albores de un período de rápidos cambios sociales y tecnológicos, el mundo asistió a la creación de la Organización Internacional del Trabajo. Esta institución iba a ayudar al mundo a recuperarse de la destrucción y la desesperanza provocadas por la guerra y a convertir la dignidad humana y la justicia social en la fuerza motriz de la reconciliación y el desarrollo. Y lo hizo.

En 1918, hace poco más de 100 años, Georgia obtuvo su independencia. Ya en 1920, incluida en el primer paquete legislativo aprobado por el Parlamento de la joven República Democrática de Georgia, se promulgó la ley sobre los contratos de trabajo, que definía todas las normas fundamentales en materia de empleo, protegía los derechos de los trabajadores y regulaba los convenios colectivos, los tribunales laborales y la inspección del trabajo. De hecho, la Constitución de 1921 fue una de las primeras constituciones que consagró los derechos laborales de manera integral. En particular, estableció el derecho de reunión y el derecho de huelga, así como la obligación del Estado de crear agencias de empleo y un sistema de asistencia a los desempleados. No es de extrañar, por tanto, que Georgia solicitara su ingreso en la OIT ese mismo año.

No puedo resistirme a leer aquí la carta enviada en aquel entonces por el Gobierno georgiano:

(La oradora continúa en francés.)

«El 17 de diciembre de 1920, la Asamblea de Ginebra decidió otorgar al Gobierno de Georgia el derecho a participar, al mismo nivel que los demás miembros gubernamentales de la Sociedad de Naciones, en las organizaciones técnicas de esta Sociedad. Dada la

posición particular que ocupa la Oficina Internacional del Trabajo que usted preside, tengo el honor de solicitar a Su Excelencia, en nombre del Gobierno georgiano, la inclusión urgente de Georgia entre los Estados representados en dicha Oficina», firmada por el Ministro georgiano de Asuntos Exteriores de la época, Sr. Gegechkori.

(La oradora continúa en inglés.)

Trágicamente, los acontecimientos históricos que ya conocemos — la ocupación soviética — postergaron nuestros planes durante setenta años y sustituyeron los derechos en el trabajo por campos de trabajo. Sin embargo, la historia nos dio una segunda oportunidad y en 1993, justo después de recobrada la independencia (1991), Georgia presentó su solicitud de ingreso y se incorporó a la Organización Internacional del Trabajo.

En los últimos 100 años, la OIT ha cambiado las reglas del juego del mercado laboral, y el mundo ha sido testigo de los resultados de la protección universal de los derechos de los trabajadores y el avance de la justicia social por medio del diálogo social. En virtud de los principios rectores que todos suscribimos, cada uno de nosotros está obligado a asegurar que todas las personas tengan la posibilidad de disfrutar de condiciones de trabajo humanas, conformes con los principios de libertad y dignidad, de seguridad económica y de igualdad de oportunidades.

En la mayoría de países, estos principios siguen siendo metas pendientes más que objetivos cumplidos. Todos tenemos presente que el crecimiento económico y la prosperidad dependen de los esfuerzos, la creatividad y la dedicación de nuestros ciudadanos, así como de la inclusión y la igualdad. Todos conocemos los esfuerzos que han desplegado la OIT y cada uno de los Estados Miembros para promover entornos de trabajo adecuados y condiciones dignas para la fuerza de trabajo. Sin embargo, aún nos queda un largo camino por recorrer. Juntos acordamos las normas y adoptamos convenios. Luego, incorporamos estos principios a las respectivas legislaciones nacionales y nos esforzamos por aplicarlos. Esa es la parte más difícil. Georgia no es una excepción.

Soy la primera Presidenta (o Presidente) de Georgia que hace uso de la palabra ante esta Conferencia, por lo que aprovecharé la oportunidad que se me brinda para alardear un poco de nuestros logros, aunque también para reconocer las dificultades que deberemos enfrentar en el futuro. Desde que nos adherimos a la OIT, hemos ratificado 18 convenios, incluidos todos los convenios fundamentales. En 2018, Georgia ratificó el Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144). La nueva Constitución de Georgia, adoptada el año pasado, garantiza los derechos económicos y laborales de nuestros ciudadanos. Su artículo 26 consagra la libertad de elección del trabajo y la seguridad ocupacional, entre otros derechos laborales, así como el derecho a crear sindicatos y afiliarse a ellos, el derecho a la huelga y el derecho a la iniciativa empresarial. Continuamente, se introducen mejoras en el Código del Trabajo para armonizarlo con los principios de la OIT y las normativas y mejores prácticas de la Unión Europea.

Entre nuestros logros más recientes figura la adopción de la nueva Ley sobre la Seguridad en el Trabajo, que establece altos niveles de protección y sanciones efectivas, refuerza el mandato de la inspección del trabajo y plantea el objetivo de cambiar la cultura de trabajo. Esta ley recoge las recomendaciones de la OIT y las directivas correspondientes de la UE. El Gobierno trabaja actualmente en la mejora de la inspección del trabajo con vistas a garantizar la aplicación adecuada de las normas. El Parlamento y el Gobierno de Georgia están preparando nuevas enmiendas al Código del Trabajo y a las leyes sobre los sindicatos, la mediación laboral y el salario mínimo. La Ley sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación, aprobada en 2014, también ha supuesto un paso importante para garantizar los derechos de nuestros ciudadanos a la igualdad de trato, incluso en el ámbito de las relaciones laborales. Por último, nos enorgullece que Georgia, que figura entre los pocos países que ha avanzado en esa dirección, haya dado un paso importante hacia la

igualdad en las relaciones laborales y precontractuales, en el empleo y en la ocupación, tipificando y prohibiendo el acoso sexual hace un mes. La igualdad de oportunidades y la igualdad de trato entre hombres y mujeres son principios que requieren una constante atención. Como primera mujer que ejerce la Presidencia de Georgia, me siento especialmente responsable de la aplicación de estos principios. Es preciso perfeccionar la legislación, particularmente en relación con las diferencias salariales, los despidos colectivos, la duración determinada de las relaciones laborales temporales y ciertos aspectos de la organización del tiempo de trabajo.

En Georgia, la cooperación tripartita se encuentra en fase de desarrollo. En 2013 se creó la Comisión Tripartita de Interlocutores Sociales. El Gobierno está adoptando medidas para reforzar el papel de esta nueva Comisión en el proceso de elaboración y ejecución de nuevas iniciativas, también a nivel regional. La consecución de un crecimiento económico rápido, sostenible e inclusivo, basado en la creación de nuevos puestos de trabajo y la promoción y el incremento de las oportunidades de empleo pleno y productivo, ha figurado en un lugar destacado de nuestro programa y ha sido una de las grandes prioridades de la política económica de Georgia, tal como se enuncia en su Estrategia de Desarrollo Socioeconómico para 2020.

A pesar de estos logros, de los avances legislativos y de la clara voluntad política de las autoridades, seguimos tropezando con dificultades: una elevada tasa de desempleo, la falta de trabajadores calificados y las insuficiencias en materia de seguridad en el trabajo — que aún debemos lograr — y de inclusión — que sigue siendo un objetivo. La colaboración con la OIT, el intercambio de experiencias y la aplicación de nuevas normas nos ayudarán a avanzar en estos ámbitos. Una posible respuesta es centrar nuestra atención en la formación profesional y la capacitación con el fin de asegurar que todos los solicitantes de empleo mejoren sus calificaciones en las profesiones demandadas en el mercado laboral. El Gobierno de Georgia ha decidido hacer de la educación, en particular de la formación profesional y la capacitación, su máxima prioridad presupuestaria para los próximos años.

La migración circular es otra de nuestras grandes prioridades, en cuanto instrumento destinado a frenar la migración ilegal y promover el empleo legal temporal en el extranjero. La migración circular beneficia a los migrantes tanto en el país de origen como en el de destino. Georgia la ha usado como mecanismo para transformar y reducir la migración irregular, lo que contribuye a proteger los derechos de los trabajadores migrantes y a promover la mejora de las calificaciones y el desarrollo de la capacidad humana. En los últimos años, el Gobierno de Georgia ha trabajado activamente en la elaboración de acuerdos bilaterales en este ámbito. En diciembre de 2018 firmó un acuerdo de este tipo con Francia. Se han probado con éxito los programas piloto de migración circular con Polonia, y otros países, como Bulgaria, Estonia, Hungría y Portugal, ya han expresado su disposición a cooperar en este sentido. Seguiremos identificando oportunidades de cooperación en el ámbito del empleo legal temporal conjuntamente con todos nuestros países asociados.

Nada de esto puede lograrse ni se logrará sin la asistencia técnica y el apoyo financiero continuos de la Organización Internacional del Trabajo, la Unión Europea y nuestros asociados bilaterales, en el marco de proyectos de cooperación para el desarrollo. Georgia entiende que el cumplimiento de los principios de la OIT y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aproximarán a nuestro país a los niveles de la Unión Europea y facilitará así nuestras perspectivas de integración. Por otro lado, la plena aplicación de las prácticas de la OIT en Georgia brindará a nuestra población estándares de protección laboral y social de nivel europeo, lo que reducirá el atractivo de la emigración y nos acercará a Europa. Nuestros objetivos son objetivos comunes.

Lamentablemente, nuestros logros y avances y todos estos nuevos derechos no abarcan todo nuestro territorio ni llegan a toda nuestra población. Como saben, el 20 por ciento de Georgia está ocupado por Rusia. En las regiones de Abjasia y Tskhinvali hay una grave situación humanitaria, de seguridad y de derechos humanos, y los derechos laborales no son una excepción. Se mantienen la concentración creciente de tropas, el cierre de los denominados cruces fronterizos, las detenciones ilegales y secuestros a lo largo de la línea de ocupación, la violación cada vez más intensa de los derechos humanos por motivos étnicos, la privación del derecho a la vida, la prohibición de la enseñanza en el idioma autóctono georgiano, así como en los idiomas abjasio y osetio, en el marco de una política activa de rusificación, y las restricciones a la libertad de circulación, de residencia y de propiedad. Hoy, es casi imposible ejercer una vigilancia internacional de la situación, pues la Federación de Rusia no permite que entre en las regiones ocupadas la Misión de Observación de la Unión Europea, cuyo mandato es operar en todo el territorio georgiano. En su esfuerzo por avanzar hacia el fin de la ocupación, Georgia depende y necesita del firme apovo de la comunidad internacional, las organizaciones multilaterales y sus asociados de confianza.

En su 108.ª reunión, la Conferencia adoptará la declaración del centenario de la OIT, basada en la labor y el informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo: *Trabajar para un futuro más prometedor*. Georgia apoya plenamente estas recomendaciones. La Comisión, copresidida por el Excmo. Sr. Cyril Ramaphosa y el Excmo. Sr. Stefan Löfven, ha elaborado, con el apoyo de la Secretaría de la OIT, un importante informe en el que enuncia los principales desafíos: la naturaleza cambiante del trabajo en el contexto de las innovaciones tecnológicas, el cambio climático, las migraciones y la globalización. En cierto modo, la OIT se encuentra hoy ante los mismos retos radicales que tuvo que enfrentar en la época de su creación, hace 100 años. Está surgiendo un nuevo mundo que determinará la nueva naturaleza del trabajo en los años y décadas venideros. Más que nunca, ante estos cambios, el desafío para la OIT y para todos nosotros será preservar la dignidad humana y la justicia social. Georgia suscribe todos y cada uno de los desafíos y todos y cada uno de los objetivos señalados en el informe.

A veces — de hecho, a menudo — intentamos sortear por nuestra cuenta estos obstáculos, que impiden el desarrollo de nuestros países y la prosperidad de nuestros ciudadanos. La verdad es que este nuevo reto es de tal alcance que sólo es posible afrontarlo mediante la cooperación y el apoyo mutuo. Por eso, el mundo creó hace 100 años la Organización Internacional del Trabajo. Cuando venimos aquí nos damos cuenta de que no estamos solos en nuestra lucha. Aquí intercambiamos conocimientos y mejores prácticas. Aquí pensamos juntos y encontramos soluciones comunes. La propuesta de un programa centrado en las personas para el futuro del trabajo es el único enfoque apto para encarar no sólo las próximas décadas sino también el próximo siglo. Georgia comparte el espíritu de la Declaración y apoya plenamente el llamamiento a los Estados Miembros. Nuestro pueblo y nuestro Gobierno tienen la determinación de promover un enfoque del futuro del trabajo centrado en las personas.

Por último, felicito una vez más a la Organización Internacional del Trabajo y a todos los Miembros por su centenario. Hemos llegado juntos hasta aquí y deseo que todos tengamos grandes éxitos en los muchos años que tenemos por delante.

#### Alocución del Excmo. Sr. Nicos Anastasiades, Presidente de la República de Chipre

#### Sr. Anastasiades

Presidente de la República de Chipre (original inglés)

En primer lugar, quisiera felicitar al Sr. Jean-Jacques Elmiger por su elección como Presidente de la 108.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y expresarle el pleno apoyo de mi delegación en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, quisiera agradecer sinceramente al Director General de la Organización Internacional del Trabajo, el Sr. Guy Ryder, su invitación y, ante todo, trasladarle mi sincero agradecimiento y el de mi Gobierno por su labor incansable y su inestimable contribución para avanzar en la consecución de los objetivos de la Organización.

Durante más de un siglo, la OIT ha establecido normas de trabajo que sirven de marco regulatorio para el mundo del trabajo. Éstas constituyen un medio para crear oportunidades de trabajo decente para todos y lograr la justicia social, por ejemplo, a través de normas relativas a la protección social, la abolición del trabajo forzoso y obligatorio, la erradicación del trabajo infantil, el derecho de sindicación y de negociación colectiva, el fortalecimiento del diálogo social, y la salvaguarda de la igualdad de trato entre los trabajadores.

No obstante, debemos reconocer que los desafíos a los que se enfrenta la OIT en la actualidad son mucho más diversos y complejos que los que debía encarar hace 100, 50 o incluso 10 años. Desafíos como la creciente interdependencia de un mundo globalizado, el surgimiento de una nueva era digital, los rápidos avances en los ámbitos de la investigación y la innovación, el desarrollo de nuevos modelos empresariales y los cambios económicos y medioambientales, especialmente el cambio climático, inciden en el futuro del trabajo y en las condiciones de empleo; y requieren, a su vez, una evolución y actualización constantes de las actividades y políticas de la Organización, en consonancia con nuestro objetivo común de que todos y cada uno de los trabajadores gocen de protección laboral y de condiciones de trabajo decente.

Por consiguiente, el mundo del trabajo está experimentando una profunda transformación y, por ello, apoyamos firmemente los objetivos del programa centrado en las personas que propone la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo en su emblemático informe. A ese respecto, respaldamos plenamente el alcance propuesto para la declaración del centenario, sobre la base de dicho informe y con la finalidad de integrar las actividades futuras de la Organización en su mandato de justicia social. También estamos plenamente de acuerdo con la intención de la Organización de adoptar un convenio y una recomendación sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. Al mismo tiempo, reconocemos plenamente la necesidad de que todos los Estados Miembros apliquen el Programa de Trabajo Decente de la OIT, como ya ha hecho Chipre. Esto es crucial para lograr nuestros objetivos comunes, en consonancia con el tema elegido este año, a saber, impulsar la justicia social y promover el trabajo decente.

Asimismo, el informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo, titulado *Trabajar para un futuro más prometedor*, complementa la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el programa del Secretario General de las Naciones Unidas para la consolidación y el sostenimiento de la paz, y les aporta un valor añadido. Estas tres iniciativas convergentes, y su aplicación interactiva, constituyen una piedra angular para alcanzar, al mismo tiempo, la justicia social, un desarrollo sostenible y una paz duradera.

La Organización brinda sugerencias a los Estados Miembros con respecto a la manera de avanzar para asegurar un empleo pleno y productivo y proporcionar trabajo decente para todos a nivel mundial, regional, nacional y local. El objetivo de los Estados Miembros sigue

siendo lograr de forma conjunta la aplicación del programa de la OIT. Esto requiere solidaridad, reciprocidad, un diálogo con los interlocutores sociales y el compromiso de actuar con determinación, tanto por parte de la OIT como de cada uno de los Estados Miembros a título individual.

En el Preámbulo de la Constitución de la OIT de 1919, se enuncia que «la paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social». Precisamente por ese motivo, Chipre y la OIT comparten una relación profundamente arraigada y de larga data, basada en el respeto y la promoción de los valores y principios fundacionales de la Organización. A este respecto, Chipre ha adoptado la estructura tripartita de la Organización, gracias a la cual los representantes del Gobierno y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores intercambian opiniones y formulan de forma conjunta políticas normativas en materia laboral. También cabe recordar que hemos ratificado 57 convenios y cuatro protocolos de la Organización. Al mismo tiempo, la cooperación — que ya era excelente — entre Chipre y la OIT se reforzó considerablemente tras la crisis económica de 2013, cuando esta Organización prestó una valiosa asistencia técnica a nuestro país, en particular mediante la valoración actuarial de nuestro régimen de seguridad social y con respecto a la cuestión del salario mínimo nacional.

Es un hecho que la grave crisis económica en Chipre, que se inició en 2011, y la consiguiente necesidad de establecer un programa de ajuste económico para evitar la quiebra desordenada del país, tuvieron consecuencias económicas y sociales adversas para la población. Por aquel entonces, Chipre experimentaba un crecimiento negativo de aproximadamente el 6 por ciento; la tasa de desempleo había aumentado hasta situarse en torno al 16 por ciento; y el Gobierno registraba déficits presupuestarios de 1 000 millones de euros al año. La calificación de la deuda chipriota se rebajó a la categoría de bono basura y quedó excluida de los mercados internacionales. Por consiguiente, se hizo evidente para todos los partidos políticos, nuestros interlocutores sociales y la población en general que era urgente adoptar medidas inmediatas y reorientar nuestra gobernanza económica.

A tal fin, nuestras políticas tuvieron como objetivos principales: adoptar una política fiscal prudente con políticas de gasto público bien definidas; mantener un régimen fiscal y jurídico estable y competitivo a fin de salvaguardar nuestra competitividad o ventaja comparativa como lugar de inversión atractivo para las empresas internacionales; promover, al mismo tiempo, medidas e incentivos que facilitaran las oportunidades económicas y de inversión; apoyar activamente a las clases medias y bajas, no sólo aplazando la imposición de una nueva tributación, sino reduciendo — o eliminando incluso — algunos niveles de imposición fiscal; emprender importantes reformas estructurales, por ejemplo, del sistema de pensiones, del sistema de protección social, del sistema de salud y de la administración fiscal; y mejorar el sistema del mercado de trabajo.

La combinación de nuestras nuevas políticas económicas y sociales, los cimientos sólidos y resistentes de nuestra economía, así como los sacrificios de la población, y — quisiera recalcar este aspecto — sobre todo la constructiva actitud de nuestros interlocutores sociales nos permitió mantener la paz laboral y lograr una notable recuperación. En la actualidad, nuestra tasa de crecimiento se sitúa en torno al 4 por ciento y los presupuestos gubernamentales registran superávits primarios, mientras que la situación de nuestra economía ha sido clasificada a nivel internacional en la categoría de «grado de inversión». La tasa de desempleo ha descendido drásticamente hasta situarse por debajo del 7 por ciento y sigue experimentando una tendencia a la baja. Al mismo tiempo, el producto interno bruto real per cápita ha aumentado y los datos sobre las desigualdades de ingresos, medidas según el coeficiente de Gini, y sobre el riesgo de pobreza y de exclusión social han registrado mejoras considerables.

Gracias a este crecimiento económico, fue posible aplicar diversas medidas que redundaron en beneficio de todos los trabajadores y los grupos vulnerables, reforzando así la red de protección social. Entre esas medidas cabe destacar: la introducción de un sistema de ingresos mínimos garantizados, cuyo número de beneficiarios también hemos ampliado; el establecimiento, por primera vez, de un sistema nacional de salud, que entró en vigor el 1.º de junio de este año y que proporciona un acceso universal a servicios de atención médica de calidad; el aumento, en dos ocasiones, de la asignación que perciben los pensionistas de bajos ingresos, incluidas las pagas extraordinarias de Pascua y Navidad; la instauración, por primera vez, de una licencia de paternidad remunerada de 15 días; el incremento de la ayuda financiera a las organizaciones no gubernamentales que ofrecen programas de asistencia social, incluidos los centros de día; el incremento de las prestaciones para las personas con discapacidad; la reintroducción de una prestación especial de maternidad que se concede a las familias con un mínimo de cuatro hijos; el aumento del subsidio de alquiler que reciben todas las personas que cumplen los requisitos establecidos; la introducción de una nueva política de vivienda para las personas necesitadas; la eliminación de la contribución especial impuesta sobre los ingresos mensuales brutos de los trabajadores, tanto en el sector público como en el privado; y el restablecimiento de un sistema de indexación anual de los salarios. Tras la entrada en vigor en el sector público de un código de conducta para luchar contra el acoso, basado en las mejores prácticas internacionales, los interlocutores sociales también adoptaron un código similar para el sector privado y decidieron establecer por primera vez un Hogar para la Mujer, a fin de ofrecer a las víctimas de violencia, en un único espacio, protección, atención psicológica y todos los demás servicios de asistencia que prestan las autoridades competentes del país.

No obstante, a pesar de los progresos que hemos logrado, reconocemos que, para mantener la justicia social, reducir aún más la tasa de desempleo y asegurar condiciones de trabajo decente y de calidad, es necesario prestar una atención permanente a la adaptación de nuestras políticas a un entorno del mercado de trabajo en constante evolución. A tal fin, trabajamos constantemente en el desarrollo y aplicación de planes nacionales destinados a hacer frente a los desafíos que plantea el futuro del trabajo, abordando el problema del déficit de competencias mediante programas de formación en el empleo, de readaptación y de perfeccionamiento de las competencias y fomentando la iniciativa empresarial. Gracias a la valiosa asistencia técnica de la OIT y la contribución de nuestros interlocutores sociales, también tenemos previsto entablar un diálogo para establecer un salario mínimo nacional una vez que se instauren las condiciones de pleno empleo.

Quisiera aplaudir y encomiar efusivamente la iniciativa destinada a establecer una Autoridad Laboral Europea. Sobre la base de nuestro firme apoyo a esta iniciativa y de nuestro compromiso con la promoción de condiciones de trabajo justas, la cohesión social y la aplicación del pilar europeo de derechos sociales, nos hemos ofrecido a acoger la sede de la Autoridad Laboral Europea en Nicosia. La decisión sobre el lugar donde se establecerá su sede se tomará el 13 de junio. Esperamos que Chipre sea elegido como país anfitrión de este organismo.

Es para mí un privilegio poder participar en estas celebraciones históricas con motivo del centenario de la OIT; y no puedo sino expresar, una vez más, mi pleno apoyo a los principios del programa centrado en las personas, presentado en el informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo, esto es, invertir más en las capacidades de las personas; invertir más en las instituciones del trabajo; e invertir más en el trabajo decente y sostenible. Estoy firmemente convencido de que sólo si apoyamos de manera colectiva estos principios lograremos el crecimiento, la justicia social y la prosperidad para las generaciones presentes y futuras.

#### Alocución de Su Majestad el Rey Mswati III, Reino de Eswatini

S. M. el Rey Mswati III Reino de Eswatini (original inglés)

Es un gran placer para mí tener esta maravillosa oportunidad de unirme a la familia de la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra en el año de la celebración de su centenario.

Al observar el nacimiento histórico de la OIT, surge la evidencia de que la humanidad ya estaba entonces preocupada por el bienestar de los empleadores y los trabajadores, y por la creación de empleos mediante el desarrollo de diversas industrias, mucho antes de la fundación de las Naciones Unidas, en 1945. La creación de industrias capaces de generar empleos ha permanecido entre las máximas prioridades del desarrollo en todo el mundo, porque sin esas industrias no habría ningún tipo de oportunidades. El Reino de Eswatini observa con beneplácito que la OIT, desde su creación en 1919, ha podido dar cumplimiento a su mandato con diligencia y fidelidad para beneficio de los empleadores, los trabajadores y los gobiernos.

La OIT ha logrado crear un entorno propicio mediante la promoción de la justicia social y los derechos humanos y laborales reconocidos internacionalmente, que garantizan una paz universal y duradera y que sólo pueden realizarse si reposan sobre una base sólida de justicia social. Como Miembros de esta organización universal, reconocemos que el viaje realizado en los 100 años pasados no ha estado exento de obstáculos en su recorrido ni, por cierto, de turbulencias. Sin embargo, a pesar de todos los desafíos que ha debido afrontar, la OIT ha conservado su rumbo y preservado sus objetivos centrales.

El Reino de Eswatini agradece el apoyo que ha recibido y continúa recibiendo para asegurar que el Gobierno, los trabajadores y los empleadores de nuestro país colaboren entre sí en un entorno bien regulado. Sin una fuerza laboral dedicada, es imposible lograr un desarrollo económico sostenible.

El marco de la OIT, que fomenta el diálogo, no es nuevo para nosotros. Desde tiempos inmemoriales, nuestra cultura ha promovido el compromiso constructivo como un medio para resolver conflictos y facilitar el progreso. Nuestra unidad como nación nos ha permitido disfrutar de paz y estabilidad en momentos en que éstas eran bienes escasos en África y otras partes del mundo. El foro tripartito que hemos impulsado con la ayuda de la OIT promueve un ambiente de trabajo saludable y una relación fructífera entre el Gobierno, los trabajadores y los empleadores en el Reino de Eswatini, lo que para nosotros es una situación en la que todos ganan. Tenemos que esforzarnos por avanzar hacia el objetivo común del desarrollo económico y la construcción de la nación, como asociados en una empresa que busca el beneficio de toda la nación y de las generaciones futuras.

La OIT tiene sus raíces en la concertación y el diálogo social. Para que estos principios prosperen, deben asentarse en la confianza, la apertura y el respeto. Es importante que los interlocutores sociales encuentren un equilibrio entre estos valores. Hay que proporcionar una formación continua a todos los participantes en el mercado laboral y convencerlos de que adopten estos valores esenciales para mantener una relación tripartita fuerte y efectiva. Este año, nuestra nación se ha encauzado en un proceso de reactivación del mecanismo de diálogo social nacional al objeto de reajustar su estructura actual y hacerla más eficaz. Para demostrar nuestro compromiso, el Reino de Eswatini ha emprendido un ejercicio de autoevaluación voluntaria conducido por un grupo de trabajo tripartito especial que ya ha iniciado sus labores. El resultado de la evaluación ayudará al país a desarrollar políticas y

programas más sólidos con el fin de abordar cuestiones delicadas en lo que atañe a las relaciones entre las partes del mundo laboral.

Desde que fue admitido como Miembro de la Organización Internacional del Trabajo, en mayo de 1975, el Reino de Eswatini ha alcanzado varias metas que, por supuesto, han modelado positivamente el panorama de las relaciones laborales del país. Con asistencia técnica de la OIT, Eswatini ha desarrollado y puesto en práctica diversos programas de empleo, ha establecido un sistema de administración laboral y ha promulgado la legislación laboral del país y los marcos reglamentarios pertinentes, entre otras cosas.

En el continente africano siempre damos prioridad al trabajo y la creación de empleo, porque el África que queremos, como se establece en la Visión 2063 de la Unión Africana, necesita de entornos de trabajo decente e igualdad de oportunidades con independencia del género, para todos nuestros pueblos. Si queremos materializar esta visión de África, debemos asegurarnos de que disponemos de todos los elementos esenciales que se necesitan para la creación de un entorno laboral saludable y de que nadie se quede atrás. Asimismo, debemos asegurarnos de que todos los miembros de la comunidad mundial podamos cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible universales, que buscan crear un mejor ambiente en el que toda la humanidad pueda vivir. No hay duda de que la armonía entre todos los sectores de todos los países y la sociedad será realmente beneficiosa para las personas en un contexto de paz y prosperidad. Consideramos que la OIT puede ayudarnos a lograr la armonía necesaria para lograr esa paz y esa prosperidad.

Al celebrar este centenario, estamos atentos a los desafíos y realidades de la naturaleza rápidamente cambiante del trabajo como resultado de los avances tecnológicos, incluidos, en particular, la robótica y la inteligencia artificial en lo que se ha denominado «cuarta revolución industrial». Deseamos agradecer a la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo y, en particular, a sus copresidentes, el Primer Ministro Stefan Löfven del Reino de Suecia y el Presidente Cyril Ramaphosa de la República de Sudáfrica. También damos las gracias a la Comisión en su conjunto, que ha enriquecido el informe *Trabajar para un futuro más prometedor* con propuestas claras que guiarán a los Estados Miembros en sus esfuerzos por solventar las complejas cuestiones que presenta el mundo del trabajo en evolución. Estamos especialmente impresionados por el énfasis que se da en el informe al desarrollo centrado en el ser humano. El Reino de Eswatini se asocia a las pautas presentadas en el informe sobre el futuro del trabajo, a la declaración del centenario que adoptará la Conferencia Internacional del Trabajo, a los Programas de Trabajo Decente por País y a otros programas de desarrollo estratégico.

Deseo llamar su atención sobre la ratificación del Instrumento de Enmienda de 1986 a la Constitución de la OIT, que ha estado pendiente durante tanto tiempo. Cuando se creó la OIT, la mayoría de sus Miembros eran países industrializados. Con el tiempo, su composición se ha ampliado al incorporarse economías pequeñas y medianas. La adopción del citado Instrumento de Enmienda posicionaría a la Organización entre otras instituciones de importancia similar, particularmente a la luz de sus virtudes y su respeto por la igualdad, la equidad y la justicia social. Sin embargo, la composición de las estructuras de gobierno de la Organización no ha cambiado con el tiempo, pese a que ello hubiera permitido reflejar mejor la distribución geográfica y garantizar oportunidades justas para que todos los Estados Miembros puedan ser elegidos para integrar el Consejo de Administración y ejerzan su poder de voto. Por ello, hacemos un llamado a los Estados Miembros que aún no han ratificado esta Enmienda para que lo hagan.

En este día, deseamos felicitar a las administraciones actuales y pasadas, incluidos los representantes de los Estados Miembros, los empleadores, los trabajadores, la Oficina Internacional del Trabajo y el personal, por su labor de orientación y su dedicación a las actividades de la Organización. Al celebrar este centenario, alentamos a la OIT a que brinde su respaldo y aliento a nuestra Visión Continental para 2063 y a las iniciativas de cada país,

como la Visión 2022 del Reino de Eswatini, que tienen por objeto alcanzar un nivel de desarrollo adecuado para nuestros pueblos. Contamos con la ayuda de la Organización a la realización de este sueño, que está en consonancia con los propios objetivos de la OIT de lograr la igualdad de oportunidades y la justicia social para todos. A la OIT también le corresponde aportar su contribución a la creación de capacidades entre los trabajadores y los empleadores y colaborar con los países en desarrollo, apoyando sus esfuerzos por alcanzar el nivel de los países del primer mundo.

Como Estado Miembro cuya identidad se basa en sólidas prácticas culturales, Eswatini hace suyas las mejores prácticas laborales, al tiempo que combina sus tradiciones con la modernidad a fin de velar por que nuestros valores sigan beneficiando a las generaciones futuras. Es importante felicitar a nuestros empleadores y trabajadores, que se enorgullecen de ofrecer su trabajo y sus servicios como voluntarios en las actividades culturales nacionales y, por lo tanto, desempeñan una función esencial en la construcción de la nación.

Por último, deseamos felicitar a la OIT cuando cumple sus 100 años y apoyar la inminente declaración del centenario.

## Alocución del Excmo. Sr. Dmitri Medvédev, Primer Ministro de la Federación de Rusia

# **Sr. Medvédev**Primer Ministro de la Federación de Rusia *(original ruso)*

En nombre de la Federación de Rusia, permítanme saludar a todos los participantes en la 108.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que coincide con el centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es uno de los organismos mundiales más antiguos y, sin duda, uno de los más influyentes. Desde sus orígenes en 1919, la OIT ha defendido siempre los intereses de los trabajadores y su derecho a disfrutar de condiciones de trabajo decentes, de seguridad en el trabajo y de protección social. Los convenios elaborados por la OIT constituyen el fundamento de la legislación laboral nacional en numerosos países, incluida la Federación de Rusia. Ahora que se dispone a iniciar su segundo siglo de existencia, la OIT vuelve a plantear las cuestiones más destacadas y pertinentes relativas al futuro de las relaciones laborales, y propone que entre todos busquemos respuestas basadas en el caudal de experiencias adquiridas gracias a una exitosa cooperación no politizada y a la arraigada práctica que consiste en el reconocimiento mutuo de intereses.

El activo más valioso de la Organización es su formato único. Aquí, los países no se enzarzan en controversias, como ocurre en muchos otros foros, sino que establecen una cooperación mutua tripartita entre sindicatos, empleadores y gobiernos. El tripartismo nació y demostró su eficacia a lo largo del siglo XX como sistema equitativo de reglamentación, y contribuyó a resolver los problemas sociales y económicos más acuciantes de los Estados Miembros de la OIT. Por lo que respecta a mi país, el establecimiento de la Comisión Tripartita para la Regulación de las Relaciones Sociales y Laborales fue una de las primeras decisiones legislativas adoptadas en la nueva Rusia. Este mecanismo nos ha ayudado a sobrellevar el complicado período de los años noventa y las crisis económicas que ya han ocurrido en el siglo XXI.

Sin embargo, en el mundo moderno el sistema tripartito requiere también ciertos ajustes y la formulación de un nuevo equilibrio bien calculado, a cuyo fin se dedican los esfuerzos de la OIT.

El programa actual de la Organización presta más atención a los derechos e intereses de los trabajadores que a las demandas de las empresas o los Estados. Dicho de otro modo, da prioridad a las expectativas profesionales de las personas. El reconocimiento de las personas, de su vida y su bienestar como el objetivo y el valor supremos del desarrollo moderno establece parámetros totalmente novedosos para las políticas corporativas y gubernamentales. Se trata de un proceso histórico importante y un desafío al que hemos de responder juntos y de manera apropiada.

Se requieren nuevos enfoques con respecto al tiempo de trabajo y las modalidades de estudio. Para empezar, las personas deben tener la oportunidad de estudiar a lo largo de toda su trayectoria profesional. Esta idea se subraya también en el informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo titulado «Trabajar para un futuro más prometedor», cuyas principales conclusiones se incorporarán al documento final de esta reunión, es decir, la declaración del centenario.

Gracias a la formación, la readaptación profesional y la adquisición de conocimientos y competencias laborales interdisciplinares completamente nuevos, una misma persona puede vivir hoy varias vidas profesionales — posibilidad impensable hasta hace poco — convirtiéndose en un experto reconocido en diversos ámbitos y, sobre todo, manteniendo perfiles ocupacionales que los empleadores buscan. En realidad, la tecnología ya está transformando muchos empleos: viejas profesiones quedan obsoletas y surgen otras nuevas. Por ejemplo, como es sabido, los expertos predicen que dentro de varios años se venderán casi 2 millones de vehículos sin conductor al año y que, un lustro después, las ventas superarán los 10 millones de unidades. Uno de los factores de este auge será la reducción del costo de esos vehículos; si la tendencia continúa, tendremos que evaluar cuáles serán las alternativas para los taxistas y camioneros. Procesos como éste, nada sencillos, afectarán a casi todos los países. Es improbable que los nuevos trabajadores que se incorporen al mercado laboral encuentren empleo en las nuevas plantas de producción masiva. Por grandes que éstas sean, seguramente ocuparán a muy pocos trabajadores. Estos son los cambios tecnológicos que debemos tener absolutamente en cuenta al formular recomendaciones.

En segundo lugar, el cambio no sólo atañe a la naturaleza del trabajo sino también a sus formas. Ayer realicé una visita fascinante a la Organización Europea de Investigación Nuclear (CERN). El CERN es una ciudad autosuficiente en la que se puede trabajar y vivir sin necesidad de ir a ningún otro lugar.

Estos centros de investigación no son los únicos lugares donde se desdibujan los límites entre la vida profesional y la vida privada.

Como consecuencia de la evolución de la tecnología moderna, el hogar ha pasado a ser el lugar de trabajo para muchas personas. Me refiero a las prácticas cada vez más populares del teletrabajo y el empleo a tiempo parcial. Se trata de un fenómeno masivo que ahora afecta a todo un grupo social, los trabajadores independientes. Este tipo de empleo trasciende todas las fronteras y los mercados de trabajo nacionales. La tecnología digital ofrece posibilidades casi ilimitadas de trabajo y realización personal con independencia del género, la edad, la condición social y el lugar de residencia. Este es el nuevo paradigma laboral, que constituye un incentivo muy alentador para las personas con talento, y sobre todo para aquellas que viven en los países en desarrollo.

En este contexto, los empleadores tendrán que sopesar más detenidamente los intereses de sus trabajadores. El progreso tecnológico reduce no sólo el número de empleos, sino también el volumen de horas de trabajo, ampliando así el tiempo de ocio. Es posible que, en el futuro, la semana laboral de cuatro días se generalice como norma en la contratación sociolaboral. Recordemos que hace cien años Henry Ford apostó por reducir la jornada semanal de 48 a 40 horas, lo que supuso un impresionante aumento de la productividad.

Cabe citar otros ejemplos más recientes. Una empresa de Nueva Zelandia estableció la semana laboral de cuatro días, manteniendo el pago de cinco días. Desde entonces, la productividad por hora trabajada ha aumentado aproximadamente un 20 por ciento en esta empresa. Además, los niveles de estrés de los trabajadores han disminuido de manera significativa.

Es evidente que estas ideas, sumamente complejas y todavía no desarrolladas por completo, seguirán siendo objeto de profundos debates. En todo caso, las primeras experiencias ya ofrecen un indicador importante. En la incesante búsqueda del éxito, las personas sufren cansancio y estrés crónicos, y a menudo presentan síntomas de desgaste profesional. Ello redunda en una pérdida de la productividad, lo que a su vez afecta los indicadores económicos. Hace dos semanas, la Asamblea Mundial de la Salud, aquí en Ginebra, reconoció oficialmente el síndrome de *burnout* (desgaste profesional crónico) como enfermedad.

Necesitamos nuevos enfoques respecto de conceptos básicos como la jornada y el lugar de trabajo. El tiempo laborable puede organizarse de manera más permisiva, con horarios flexibles y teletrabajo, de forma que los empleados sólo tengan que estar en el lugar de trabajo cuando sea necesario.

Además, así como las nuevas tecnologías facilitan la vida, lo mismo debería ocurrir con la gestión de los recursos humanos y del entorno de trabajo. Es necesario desburocratizar las relaciones laborales, y la OIT ya está dedicando esfuerzos a esta cuestión.

Al respecto, las pequeñas y medianas empresas son esenciales para aportar una respuesta fundamental a la demanda social masiva. A fin de evitar el descontento (y hubo muchos ejemplos de ello en el siglo XX), la empresa debe adaptarse desde ya a las nuevas generaciones de trabajadores. Los programas de incentivos que inspiraban a generaciones anteriores suelen ser totalmente inapropiados para la generación actual.

Es evidente que nuestros hijos serán más sensatos que nosotros. En tal sentido, estas palabras de Confucio no parecen una mera observación rutinaria, sino un consejo práctico que trasciende el paso del tiempo: «Elige un trabajo que te guste y no tendrás que trabajar ni un solo día de tu vida». Por supuesto, nadie debe tomarse esta máxima en sentido literal.

Por su parte, el Estado como institución busca también respuestas a las actuales necesidades de la población. Permítanme ponerles al corriente de algunas medidas que ha adoptado Rusia. El año pasado pusimos en marcha 12 programas nacionales, entre los que figuraba un importante plan de renovación de infraestructuras. Básicamente, estos programas constituyen una inversión a gran escala en las personas y en su desarrollo. Hemos dedicado cuantiosos recursos financieros a elevar de manera significativa el bienestar y el nivel de vida del pueblo ruso en los próximos seis años. Hemos establecido programas nacionales especiales que se centran, entre otras cosas, en la productividad laboral y el apoyo al empleo.

Estamos transformando instituciones y sectores enteros para adaptarlos a las necesidades de la población, ajustando el sistema tributario y estableciendo normas especiales de tributación a tal efecto.

Por supuesto, la clave está más bien en la confianza mutua entre el trabajador, el empleador y el Estado que en las cuestiones de fiscalidad, pues lo importante es no sólo recaudar impuestos sino incorporar a millones de personas a formas legales de empleo que les ofrezcan condiciones transparentes y atractivas. Esta es una cuestión que debemos resolver también en nuestro país.

Todos los países, sin excepción, afrontan cambios fundamentales en el mercado de trabajo. Vivimos en un mundo globalizado. La reglamentación de las relaciones laborales requiere la aplicación de determinados enfoques y principios generales. No obstante, las sanciones ilegítimas, el proteccionismo, las guerras comerciales y otros obstáculos artificiales repercuten negativamente en el mercado de trabajo y en las economías de los países en general. Las empresas y organizaciones, y por ende las personas, tienen cada vez más dificultades para vivir al margen de la política, y esto no es en modo alguno una evolución positiva.

El comportamiento de algunos países en la esfera del comercio y la economía es cada vez más agresivo, casi rayano en la anarquía.

El orden mundial que ha prevalecido durante décadas está amenazado. Permítanme recordarles que en otros tiempos la OIT ocupó el edificio que había albergado la sede de la Sociedad de las Naciones, cuyo aciago final nos debe hacer pensar en la fragilidad de la arquitectura de las relaciones internacionales y la importancia de apoyarla por todos los medios a nuestro alcance. Rusia se opone a un nuevo «Muro de Berlín» y se adhiere a los principios de apertura, respeto por los intereses nacionales y cooperación mutuamente beneficiosa. Estos son los principios en que nos hemos basado para establecer la Unión Económica Euroasiática.

Creo que coincidirán conmigo en que actualmente se está redefiniendo la visión general del mundo. Como representante de un país que, hace cien años, sobrevivió a una de las revoluciones más radicales de la historia universal, quisiera transmitirles lo siguiente. Sabemos por propia experiencia que es imprescindible responder de manera oportuna y profesional al cambio social, a las nuevas exigencias de la sociedad y a las necesidades de los trabajadores. Si no se afrontan estos retos, las consecuencias serán tristes no sólo para los Estados individuales, sino para la economía mundial y para el sistema global de relaciones entre países.

El descontento social estalla cada cierto tiempo en distintas partes del mundo, con consecuencias de gran calado para la sociedad. El auge de las fuerzas políticas populistas y radicales en varios países, incluso de Europa, durante el último decenio no es sino el reflejo de la insatisfacción popular por un cúmulo de circunstancias que han entrañado el deterioro del nivel de vida y la destrucción de un modo de vida tradicional. La clave radica en la desafección respecto de las actuaciones de los gobiernos, que, en opinión de muchos, no logran hacer frente a los nuevos desafíos políticos y económicos, en particular en materia de migración, situación que se asemeja cada vez más a la etapa histórica de las invasiones bárbaras.

Los convenios y recomendaciones de la OIT resultan especialmente oportunos en este contexto, por su carácter universal y porque representan un código integral de buenas prácticas en la reglamentación de las cuestiones sociales y laborales. Reviste especial interés la recomendación de la OIT relativa a la introducción de una garantía laboral que debe otorgarse a todos los trabajadores. Esta garantía tiene gran importancia desde el punto de vista de la protección de los derechos laborales. Estoy seguro de que su aplicación es factible, si bien plantea un desafío muy ambicioso. Hace tiempo que en Rusia se han adoptado muchas garantías de ese tipo, algunas de las cuales se han consagrado en la Constitución, y por ello alentamos a todos los países a que den el paso de introducir una garantía laboral universal.

Concedemos una enorme importancia a la cooperación práctica con la OIT y consideramos que sus normas son axiomáticas en ámbitos tan importantes como las prestaciones del seguro social y las pensiones. Me complace señalar que la Federación de Rusia ha ratificado 77 convenios y dos protocolos de la OIT. Redunda también en beneficio de nuestro país la experiencia de la Organización en materia de políticas públicas de empleo

en tiempos de crisis económica (algo que afecta especialmente a los jóvenes), de lucha contra la pobreza y de migración laboral. Todo ello se refleja en el Programa de Cooperación entre la Federación de Rusia y la Organización Internacional del Trabajo para 2017-2020. Compartimos plenamente la misión y las tareas de la Organización, tal como se definen en los documentos fundacionales. Asimismo, respaldamos la postura de la OIT en el sentido de que nuestro desafio común en el siglo XXI es convertir el trabajo en un factor universal de desarrollo personal y una fuente de descubrimiento y realización de las potencialidades de todas las personas.

Confío sinceramente en que la reunión de la Conferencia resulte interesante y constructiva, y le deseo el mayor de los éxitos a la OIT en los albores de su segundo siglo de existencia.

#### Alocución de la Excma. Sra. Angela Merkel, Canciller de la República Federal de Alemania

#### Sra. Merkel

Canciller de la República Federal de Alemania (original alemán)

Para saber si el enfoque de una sociedad es justo y humano, disponemos de un indicador concreto: las condiciones de trabajo de sus integrantes. ¿Se les considera un mero factor de producción o pueden alcanzar plenamente su potencial y desarrollar sus aptitudes? ¿Ganan lo suficiente para llevar una vida digna? Y ¿cuál es su situación en materia de seguridad y salud en el trabajo?

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) siempre se ha esforzado por lograr que las condiciones de trabajo de todos los trabajadores sean decentes y sus Estados Miembros comparten la voluntad de alcanzar esa meta. El principio fundamental que siempre debe prevalecer — especialmente y sobre todo en la era de la globalización — es que la economía esté al servicio de las personas y no al revés.

Deseo expresar mi sincero agradecimiento al Secretario General de la Conferencia por haberme invitado a asistir hoy a la 108.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, una reunión muy especial ya que culmina las celebraciones del siglo de existencia de la OIT. Quisiera expresar asimismo mis más cordiales felicitaciones a todos los presentes, por este aniversario especial de la Organización, y a todos aquellos que suscriben sus objetivos de justicia social y trabajo decente. Permítanme aquí hacer un pequeño inciso para rememorar que no es el primer centenario que tengo el honor de celebrar con ustedes: conservo gratos recuerdos de mi visita hace ocho años, con motivo de la 100.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

La OIT es tan necesaria hoy como lo era en el momento de su establecimiento hace cien años. En la Conferencia de Paz de París, que puso punto final a la Primera Guerra Mundial en 1919, no sólo se examinaron las cuestiones relativas a la demarcación de las fronteras, la redistribución de territorios y la deuda y las reparaciones de guerra, sino también los derechos de los trabajadores. Los aspectos sociales fueron una parte integral del proceso de paz, una decisión que resultó muy clarividente. Así pues, en 1919 se constituyó la Organización Internacional del Trabajo, junto con la Sociedad de las Naciones, lo que representó un hito en la cooperación entre los Estados.

A la pregunta de cómo podemos preservar la paz, la OIT responde: con justicia social. En el Preámbulo de su Constitución, las Partes Contratantes se declararon «movidas por sentimientos de justicia y de humanidad y por el deseo de asegurar la paz permanente en el mundo». Sin embargo, esa esperanza se vio pronto truncada cuando, sólo dos decenios

después, en 1939, Alemania dio inicio a la Segunda Guerra Mundial. Además de la quiebra de la civilización que supuso el Holocausto perpetrado por Alemania, el horror, la pérdida de vidas humanas y los crímenes de lesa humanidad que esa guerra provocó sobrepasaron con creces todo lo conocido hasta entonces.

Por eso, siempre estaremos infinitamente agradecidos a las mujeres y los hombres visionarios que, tras ese horror, establecieron un marco para la paz en Europa. Oportunidad histórica, agudeza política y perspicacia estratégica se conjugaron entonces — y nunca podré insistir bastante en la importancia de esa feliz coyuntura — para allanar el camino hacia la integración europea, que se desarrollaría en los siguientes decenios, y sentar las bases de un marco internacional para la paz: las Naciones Unidas, en primer lugar, y la Organización Internacional del Trabajo, como uno de sus organismos especializados.

Con el transcurso del tiempo, el número de Estados Miembros de la OIT ha aumentado, pasando de los 32 iniciales a nada menos que 187 en la actualidad, con lo que también ha aumentado el peso político de la Organización. La estructura tripartita de la OIT es lo que la hace única. Desde hace ya 100 años, los trabajadores, los empleadores y los gobiernos se reúnen en este foro para acordar conjuntamente las normas relativas a las condiciones de trabajo decentes y supervisar su aplicación. La economía social de mercado de Alemania se inspira fuertemente en ese modelo de responsabilidad compartida entre los trabajadores, los empleadores y los gobiernos. A pesar de que actualmente no en todos los Estados Miembros las organizaciones de trabajadores y los sindicatos están asumiendo esa responsabilidad conjunta, la OIT tiene una visión de gran alcance y orientada hacia el futuro.

En 1969, al cumplirse el 50.º aniversario de la Organización, la OIT recibió el Premio Nobel de la Paz. El entonces Director General, David A. Morse, afirmó en ese momento que, aunque la Organización celebraba su 50.º aniversario, su tarea no había hecho más que empezar. Lo mismo podría decirse cien años más tarde: queda mucho por hacer, lamentablemente. Hoy, al cumplirse el centenario de la Organización, es evidente que la promoción de condiciones de trabajo dignas sigue siendo crucial.

Mañana, 12 de junio, Día Mundial contra el Trabajo Infantil, sirve también de recordatorio. Desde su establecimiento, la OIT combate el trabajo infantil. En su actual campaña contra el trabajo infantil, se recuerda que «los niños no deberían trabajar en el campo, sino en sus sueños». Y, sin embargo, lo que muchos niños viven es una pesadilla. En todo el mundo, 152 millones de niños se ven obligados a trabajar. Casi la mitad apenas tiene entre 5 y 11 años de edad. Unos 73 millones de niños realizan incluso trabajos peligrosos. Es una situación absolutamente inaceptable. Debemos aunar esfuerzos para ponerle fin.

En el mundo estrechamente interconectado en el que vivimos, debemos esforzarnos más por lograr que el crecimiento económico conlleve realmente un progreso social del que todos podamos beneficiarnos, incluidos los niños. Sin embargo, muchas personas sienten que avanzamos en una dirección diametralmente opuesta; y tienen la impresión de que la globalización, al tiempo que está siendo una fuente de riqueza para muchos, también está causando un aumento de las desigualdades sociales.

Los trabajadores migrantes a menudo enfrentan mayores dificultades en el mundo del trabajo. Según las estimaciones de la OIT, hay 232 millones de trabajadores migrantes en todo el mundo. De ellos, muchos millones han sido y siguen siendo explotados en el sector de la construcción, en la agricultura o en el trabajo doméstico. Un gran número sufre abusos, vive en condiciones análogas a la esclavitud y recibe escasa o nula protección. A escala mundial, alrededor de 700 millones de trabajadores viven en la pobreza y subsisten con menos de 3,20 dólares de los Estados Unidos al día. No es de extrañar, por tanto, que el ODS 8 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas sitúe el trabajo decente y el crecimiento económico en estricto pie de igualdad.

Las prácticas abusivas y la discriminación en el lugar de trabajo nos recuerdan dolorosamente que la Declaración de Filadelfía de la OIT, de 1944, sigue manteniendo hoy su plena vigencia. Entre sus principios rectores, cabe citar los siguientes: «el trabajo no es una mercancía; [...] la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos; [...] la lucha contra la necesidad debe proseguirse con incesante energía dentro de cada nación y mediante un esfuerzo internacional continuo y concertado». Y es precisamente con esa incesante energía que la OIT se esfuerza en promover la seguridad y salud en el trabajo y combatir la discriminación en la contratación y en la vida laboral diaria; fortalecer la igualdad de género y, por ende, el papel de la mujer; reforzar el diálogo social; luchar contra el trabajo forzoso y la trata de personas; sensibilizar continuamente acerca de las prácticas abusivas; combatirlas con programas en todo el mundo, y supervisar la aplicación de las normas sociales y de trabajo decente.

No obstante, a pesar de todos los progresos realizados, lamentablemente persisten hoy muchos de los problemas de los que se ha ocupado tradicionalmente la OIT durante cien años. Al mismo tiempo, asistimos a la rápida evolución del mundo del trabajo como consecuencia de la digitalización, a un ritmo sin precedentes desde la era industrial. Las empresas a menudo subcontratan el trabajo digital. Cada vez es más frecuente que tareas como la traducción a otros idiomas o la edición de archivos de imagen se realicen a través de plataformas. Aunque el desarrollo de las nuevas tecnologías no reducirá la importancia del trabajo humano y no nos quedaremos sin trabajo, éste tendrá otras características y requerirá nuevas competencias profesionales. Todo ello es motivo de preocupación para muchas personas — también en Alemania — que se preguntan si sus competencias les bastarán para adaptarse a los nuevos cambios o si perderán sus empleos y, en ese caso, dónde podrán encontrar los empleos más adecuados. Son cuestiones importantes y de gran calado y, por tanto, también constituyen desafíos importantes y de gran calado para los responsables de la formulación de políticas.

Pero eso no es todo. Las tecnologías modernas no sólo están cambiando nuestras posibilidades de trabajo, sino también cómo y dónde trabajamos, ya sea en los locales de una empresa, desde nuestro hogar o mientras viajamos. Todo ello, claro está, crea expectativas, tanto entre los trabajadores como entre los empleadores. Así, por ejemplo, trabajar desde casa podría mejorar la conciliación entre la vida laboral y la vida privada, pero también podría generar un mayor estrés al obligar al trabajador a estar localizable en todo momento. Por consiguiente, tenemos que replantearnos íntegramente muchos aspectos relacionados con las condiciones de trabajo, entre otras razones porque la relación clásica empleador-trabajador ha evolucionado. ¿Cómo pueden los trabajadores exigir a una plataforma que respete sus derechos? ¿De qué manera podrían o deberían complementarse la inteligencia humana y la artificial? ¿Cómo se proporcionará la formación necesaria?

En Alemania hemos elaborado una nueva estrategia de formación, que va a presentarse hoy y que el Consejo de Ministros aprobará en breve. Otros muchos países del mundo están haciendo lo propio. Por consiguiente, celebramos que la OIT se tome estas cuestiones muy en serio y haya establecido una comisión independiente, la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo, con el fin de hallar respuestas coherentes a esas preguntas.

Por supuesto, también nos estamos ocupando de estas cuestiones en el marco de la Unión Europea. En los últimos meses, hemos debatido propuestas relativas a la dimensión social de Europa como, por ejemplo, un Reglamento por el que se crea la Autoridad Laboral Europea y una Directiva relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores. La cuestión del salario mínimo también se está debatiendo en la Unión Europea. Alemania, al igual que otros muchos Estados miembros, ha establecido un salario mínimo. Ahora se trata de examinar de qué manera podemos lograr salarios mínimos comparables, teniendo en cuenta el nivel de vida de los distintos países. Huelga decir que también en la Unión Europea deben asegurarse unas condiciones mínimas de trabajo.

Dado que nuestras economías se basan en la división del trabajo y están muy interconectadas, resulta indispensable que establezcamos una sólida cooperación internacional y unas reglas comunes, tanto en Europa como en el mundo en general. Y con ello no sólo me refiero a la OIT, sino también a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Cabe decir lo mismo de los foros del G-7 y del G-20, en los que Alemania participa muy activamente, incluido en lo tocante a las condiciones de trabajo. Sin duda, las principales naciones industrializadas se benefician especialmente de la globalización y la división internacional del trabajo. Por ello, recae en esos países la responsabilidad especial de asegurar no sólo unas condiciones de trabajo equitativas dentro de sus fronteras, sino también promoverlas fuera de ellas, esto es, en todos y cada uno de los eslabones de las cadenas mundiales de suministro y de valor.

Un ejemplo destacado lo constituye el Fondo Visión Cero, establecido en 2015 durante la Presidencia alemana del G-7 para mejorar la protección de la salud y la prevención de los accidentes de trabajo. A ese respecto, deseo expresar mi profundo agradecimiento a la OIT por encargarse de la ejecución de este Fondo. Ya se han puesto en marcha los primeros proyectos en Myanmar, Laos, Etiopía y Madagascar, entre otros países. En el plano local, los gobiernos deciden, junto con los interlocutores sociales, qué proyectos de seguridad y salud en el trabajo recibirán apoyo del Fondo.

En el G-7 y el G-20 también prestamos una atención especial a la cuestión de cómo podemos fortalecer la posición de las mujeres en la economía y la sociedad en todo el mundo y especialmente en los países más pobres. A ello se debe que el G-20 y el G-7 también se esfuercen en promover que las mujeres tengan un acceso equitativo y, por tanto, mejor al mercado de trabajo. Esa labor entraña, entre otras cosas, la promoción del desarrollo de las competencias profesionales de las mujeres en los países en desarrollo. Aun así, todavía queda mucho por hacer en el ámbito de la igualdad de género, incluso en algunos Estados industrializados. En Alemania, la proporción de mujeres en los consejos de supervisión de las empresas sólo ascendió a un tercio cuando se promulgó una ley a tal efecto, porque los compromisos voluntarios asumidos por el sector privado se quedaron en papel mojado durante decenios. Incluso ahora, ni una sola de las empresas industriales de mayor tamaño está dirigida por una mujer. Esta situación no puede ni debe seguir tolerándose. Tampoco servirá de mucho tener a una mujer como Canciller Federal si la comunidad empresarial no contribuye a cambiar las cosas.

Cada año la OIT muestra, en esta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, los enormes progresos que podemos lograr gracias a la acción multilateral, y también hasta qué punto dependemos de ésta. Los representantes gubernamentales de 187 países y los representantes de los empleadores y de los trabajadores se reúnen aquí con el fin de establecer normas laborales y sociales y supervisar su cumplimiento y aplicación.

El elemento central de la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de este año es la elaboración de una declaración del centenario de la OIT sobre el futuro del trabajo, una iniciativa que acojo con gran satisfacción. En ella se establecerán líneas maestras con respecto al mundo del trabajo, en un contexto de globalización y digitalización crecientes y teniendo en cuenta, asimismo, los retos que plantean el cambio climático y el cambio demográfico. Preveo largas y arduas discusiones antes de que se concluya el documento, pero no sería la primera vez que la OIT demuestra la fortaleza necesaria para llegar a un compromiso.

Este sistema internacional de cooperación multilateral se encuentra actualmente en peligro, ya que son muchos los que afirman que están mejor solos. Les respondería insistiendo en que el compromiso constituye una parte indisociable de la cooperación internacional. Los compromisos no deberían ser objeto de ataques; representan una oportunidad de conciliar puntos de vista distintos y concertar una posición común a escala mundial. Un compromiso raramente satisface completamente a nadie, pero nos permite

avanzar de forma colectiva. Y es esa capacidad de compromiso la que viene demostrando la OIT a lo largo de cien años y la que ha convertido a esta Organización en un modelo de éxito.

Los delegados en las 107 reuniones anteriores de la Conferencia Internacional del Trabajo han logrado plasmar, año tras año, sus valores en convenios y recomendaciones. El resultado es un conjunto de normas integral y universalmente aplicable en aras de un mundo del trabajo justo. Se han adoptado 189 convenios, además de 205 recomendaciones. Como ya he señalado, es evidente que todavía queda mucho por hacer. No obstante, sin esos 189 convenios, el mundo estaría en peor situación, si cabe. En ellos se establecen cuatro principios fundamentales, a saber: la libertad sindical y de asociación y el derecho de negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso, la abolición del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. Esos principios fundamentales se describen en detalle en ocho convenios, que han sido ratificados por más de 140 Estados Miembros de la OIT, incluida Alemania. No podemos sino desear vivamente que los más de 40 Estados Miembros restantes también se animen a ratificarlos.

No cabe duda de que son muchas las vías que conducen a un trabajo decente, con condiciones de trabajo dignas y que permiten un buen nivel de vida. Ahora bien, esas vías permanecen cerradas para demasiadas personas; y son muchas las que tropiezan con obstáculos que les impiden avanzar. Ese es el motivo por el que hoy, como hace cien años, seguimos necesitando el compromiso continuo de la OIT. Siempre he defendido firmemente la participación de ésta y otras organizaciones internacionales en el proceso del G-20, de manera que se mantenga un contacto directo. Necesitamos paz social. Necesitamos condiciones de trabajo justas. Necesitamos preservar la dignidad humana.

Es mucho lo que ha logrado la OIT y les felicito sinceramente por ello. Al mismo tiempo, aún queda mucho por hacer. Y, por tanto, confío en que los logros que han conseguido hasta la fecha les impulsen a acometer su trabajo con renovadas energías en este nuevo entorno.

Así pues, quisiera dar las gracias a quienes trabajan día tras día, a menudo sin que su labor se refleje en los titulares de prensa o en Internet, dedicados a la ardua tarea de negociar y pelear por cada coma (algo en lo que los alemanes participamos siempre). Desearía expresarles mi agradecimiento por esta labor, que reportará beneficios a un gran número de personas que pueden albergar la esperanza de lograr mejores condiciones de trabajo o de tener el derecho de reivindicar una mejora de esas condiciones. Puedo asegurarles que Alemania seguirá siendo un Miembro activo de la OIT. La dignidad humana es uno de los fines de su misión, los derechos humanos están de su parte y la causa que persiguen es, por tanto, justa. Estas palabras se dirigen por igual a los gobiernos, los empleadores y los trabajadores. A todos les deseo lo mejor. Les apoyaremos en esta lucha.

# Alocución del Excmo. Sr. Emmanuel Macron, Presidente de la República Francesa

#### Sr. Macron

Presidente de la República Francesa (original francés)

En esta 108.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo se conmemora el centenario de nuestra Organización, la más antigua de las organizaciones internacionales. En 1919, como han recordado hace unos instantes, sobre los rescoldos de la Gran Guerra, cuando la insensatez humana acababa de segar 18 millones de vidas, tomó cuerpo una idea defendida por las organizaciones sindicales e inscrita en la Parte XIII del Tratado de Versalles: la paz universal no puede fundarse sino sobre la base de la justicia social.

Esa idea, surgida a mediados del siglo XIX durante la lucha de los trabajadores por la dignidad y contra la alienación, se impuso como una necesidad, alentada por los ideales de solidaridad internacional que la violencia asesina había frustrado por primera vez, porque los trabajadores de uno y otro bando habían derramado su sangre, porque los espíritus pioneros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ya habían comprendido que no era posible erigir una paz duradera sobre un cúmulo de injusticias. Fue el caso de Justin Godart, quien presentó, ya antes del Armisticio, una resolución que señalaba el trabajo como una de las claves de la paz venidera; fue el caso de Arthur Fontaine, de Léon Jouhaux y por supuesto de Albert Thomas, que al frente de esta institución puso todo su empeño en que la OIT, desde sus años iniciales, pasara de las palabras a los hechos mediante la adopción de convenios y normas. Ese fue también, como han señalado ustedes, el compromiso que Francia asumió desde el principio a través de algunas de esas grandes figuras, a través del compromiso del conjunto de sus interlocutores sociales, de sus fuerzas sindicales y patronales; Francia, que hoy es el segundo país con más convenios y compromisos concretos ratificados, y que ha trasladado a su ordenamiento jurídico, aplicable a nuestros conciudadanos y trabajadores, el conjunto de los logros alcanzados por la Organización Internacional del Trabajo.

En 1944 se avanzó un paso más. La Sociedad de las Naciones, constituida en Ginebra, no había podido impedir que la historia se tambaleara y, cuando la Segunda Guerra Mundial aún no había llegado a su fin, la OIT adoptó la Declaración de Filadelfia, que encarna la idea de que todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo o sexo, tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades.

En medio del caos, por dos veces arraigó en las conciencias la idea de progreso como una esperanza de paz. No resignarse, actuar con responsabilidad, construir paso a paso la solidaridad internacional mediante el diálogo y el derecho, ese es el espíritu de nuestra Organización, esa es la tarea a la que se entregaron las sucesivas generaciones. Sería demasiado prolijo recordar ahora el conjunto de nuestros logros, que son fruto de tantas luchas. Creo que no debemos olvidar nunca, al reflexionar sobre ello cien años después, todo cuanto la Organización Internacional del Trabajo ha permitido echar por tierra, aquellas cosas que entonces se consideraban hechos consumados y que se pusieron en tela de juicio en aras del progreso.

Cien años de luchas, cien años de justicia social, cien años de diálogo, 189 convenios ratificados que han cambiado la vida de millones de personas, 205 recomendaciones adoptadas: un doble legado que estamos obligados a continuar.

La historia de esta Organización representa la historia del conjunto de esas luchas y la de los obreros y demás trabajadores que lograron obtener por convenio la limitación de las horas de trabajo diarias y semanales. Representa la historia de los niños que pudieron emprender el camino del colegio porque su lugar no era la fábrica, sino las aulas ante un profesor y una pizarra. En los próximos días, Francia asumirá la presidencia de la Alianza 8.7, la alianza mundial contra el trabajo forzoso y el trabajo infantil. Con nuestro apoyo, inclusive de carácter financiero, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), los interlocutores sociales y las organizaciones no gubernamentales (ONG) colaborarán con la OIT para acabar con esa lacra. Representa también la historia de las mujeres que pudieron beneficiarse de una licencia de maternidad. Representa la historia de la libertad de los pueblos que escaparon de las peores ignominias cuando la OIT, en 1964, condenó el apartheid. Veintiséis años después, Nelson Mandela vino aquí a reconocer en justicia la labor pionera de la Organización. También representa la historia de la lucha que se emprendió en Polonia junto a Solidarność por la libertad sindical, pilar de la democracia y una de las libertades más fundamentales.

Estos ejemplos resumen la aportación de la OIT. Cuando los frentes abiertos son todavía tan numerosos, es nuestro deber seguir construyendo sobre la base de ese legado. Más allá de todos los avances, de todas las luchas emprendidas y ganadas, hay también un método del que, como comentábamos hace unos instantes con las organizaciones sindicales y de empleadores francesas, tenemos mucho que aprender: el diálogo tripartito, la reunión paritaria entre Estados, representantes sindicales y organizaciones de empleadores en un mismo foro. Este marco puede llegar a ser muy exigente. Requiere perseverancia, requiere aceptar que la toma de decisiones lleva más tiempo, pero permite obtener resultados sólidos. La naturaleza misma del compromiso consiste en alentar el intercambio y asumirlo. Por ello me compete, desde este estrado, extraer todas las consecuencias de este método y tratar de obtener los mismos frutos que ha dado en esta Organización.

Hoy tenemos la responsabilidad colectiva de perpetuar este doble legado de progreso y de método. La conmemoración del centenario simboliza un momento clave de la historia de la Organización, cuando ustedes se disponen a adoptar una declaración importante. La OIT es el lugar donde la conciencia siempre ha sabido despertar cuando irrumpía el caos, y creo que ahora el caos se avecina.

Creo que la responsabilidad de nuestra generación no es esperar una nueva guerra, sino encarar el mundo tal como es. El siglo que acaba de transcurrir trajo consigo grandes avances: el liberalismo y la economía social de mercado, como nos gusta denominarla en Europa, han posibilitado algunos avances fundamentales. Hemos sacado de la pobreza a centenares de millones de conciudadanos en todo el mundo y hemos consumado un logro extraordinario, una historia de progreso que se ha forjado a la vista de todos y que a veces damos por sentada, sin recordar su importancia y su carácter insólito en la historia de la humanidad. En ese sentido, los cincuenta o sesenta últimos años han sido únicos, y son fruto de toda esa labor colectiva y de los resultados que hemos logrado obtener.

No obstante, los últimos decenios han estado marcados por una profunda crisis económica, social, ambiental y política, y por ende una crisis de la civilización que nos obliga a reaccionar y que sigue presente en nuestras sociedades. La crisis ha afectado a territorios, a conciudadanos a quienes habíamos explicado que la apertura al mundo era buena y pacificadora, lo que era cierto, pero que han descubierto la otra cara de la globalización, que comporta deslocalización y en ocasiones una degradación de las condiciones de vida, organizativas o laborales. Los últimos decenios han estado jalonados por un dumping social y ambiental. Este período se ha caracterizado por algo que ya no es liberalismo ni economía social de mercado, sino consecuencia de un modelo neoliberal y de un capitalismo de acumulación que, aun respetando las premisas de razonamiento y de organización, corrompe la intimidad y la organización en nuestras sociedades desde hace cuarenta años. Las rentas del capital se justifican cuando son fruto de la innovación, pero ¿pueden justificarse en estas condiciones, cuando la financiarización de las economías conduce a esos resultados? ¿Hemos comprendido todas sus consecuencias? No lo creo.

En los últimos diez años no hemos extraído todas las enseñanzas de las crisis pasadas. La gran crisis económica y financiera de 2008-2010 nos hizo reaccionar y supimos dar respuesta a la crisis de la deuda soberana y de los sistemas financieros. Sin embargo, no hemos conseguido cambiar el modelo de organización del capitalismo. En muchos países del Sur de Europa o de otras regiones se han realizado ajustes brutales, desconocidos desde la Segunda Guerra Mundial, que han permitido recomponer la economía en detrimento de los asalariados, con retrocesos que nunca se habían visto en tiempo de paz.

Del mismo modo, la acumulación de la riqueza en determinados lugares y en manos de unos pocos se ha acelerado en los últimos decenios. Personalmente, soy partidario de una economía de progreso. Creo en la innovación tecnológica y empresarial, la defiendo en mi país, en Europa y en los foros multilaterales. Sin embargo, hay algo que ya no funciona en la organización del capitalismo. Cuando el modelo beneficia cada vez más a unos pocos y

genera desequilibrios territoriales que fracturan nuestras democracias, ha llegado el momento de reaccionar. El problema ya no se circunscribe a determinados países, sino que afecta también a los que constituyen la punta de lanza de la globalización, incluidos aquellos que registran un mayor crecimiento del producto interno bruto. Por lo tanto, tenemos un sistema en el que los progresos macroeconómicos se sustentan sobre desequilibrios microeconómicos y territoriales. Así es el mundo en el que vivimos. No voy a entrar en detalles, ya que ustedes los conocen infinitamente mejor que yo: desigualdad territorial y social, concentración de pobreza, insuficiente cobertura social. Lo que sí quiero decir (en la línea del discurso que mantuve hace casi dieciocho meses en Davos, a pesar de que tal vez sea un foro mucho menos receptivo a este tipo de observaciones) es que la economía de mercado en la que vivimos pierde progresivamente el carácter social con que se concibió al final de la Segunda Guerra Mundial. Es, en el fondo, una economía cada vez menos liberal, en el sentido más literal del término, y es cada vez más sinónimo de corporativismo y de acumulación de rentas del capital. Esa es la realidad.

El liberalismo como filosofía política propugna la libertad individual, por cuanto cada persona digna es libre y tiene la potestad de serlo y de defender sus derechos. En cambio, no aprueba que la libertad se convierta en la ley de la selva, en la que unos pocos acaparen la riqueza, o que se produzca una acumulación de rentas como consecuencia del dumping social, fiscal o ambiental, o de la tergiversación del marco normativo. Sin embargo, hoy asistimos a esta suerte de travestismo de la economía mundial. Debemos hacerle frente porque engendra una crisis muy profunda en nuestras democracias y en nuestros países. Lo que alimenta los extremismos y la demagogia en todo el mundo, lo que debilita la esencia de la democracia, lo que a veces la hace retroceder, lo que siembra la duda en los ciudadanos es que ya no participan del progreso, porque ven desmoronarse ante sus ojos el orden internacional, la apertura sobre la que tanto les habían aleccionado. Esto es una realidad y al mismo tiempo un problema para aquellas y aquellos que, con independencia de su sensibilidad política, creen en el progreso y en la democracia.

Lo digo con vehemencia: la crisis que estamos viviendo no parece tan grave, porque las víctimas tienen poca notoriedad y están dispersas, y porque por ahora no se ha desencadenado la guerra. Sin embargo, la crisis está ahí, es una realidad que está fracturando el profundo consenso que había sustentado la construcción de la democracia, el progreso y las libertades individuales desde el siglo XVIII en nuestros países. Sin duda Francia, que abanderó las ideas de la Ilustración y del progreso — y lo digo en una tierra que tantas Luces y tantos filósofos ha dado —, es en parte responsable de ello. Este equilibrio se está desbaratando en nuestra organización colectiva a nivel internacional. La democracia avanzaba con las libertades individuales, la economía social de mercado y los contrapesos que hacían a todos partícipes del progreso. Cuando el pueblo, cualquiera que sea su grupo social, ya no se siente partícipe del progreso, entonces ya no puede adherirse al régimen político vigente. Eso es lo que está ocurriendo en nuestras democracias, y también lo que empuja a algunos hacia el autoritarismo, que parece más eficaz para protegernos de las amenazas externas, y que proclama: «¡La democracia ya no os protege contra las desigualdades de este capitalismo enloquecido! Nosotros sí que os vamos a proteger, vamos a cerrar las fronteras, a construir muros, a salir del multilateralismo. El multilateralismo es blando. Esa gente habla mucho, pero no ofrece resultados.».

Son nuestros fracasos los que alimentan los extremismos y el rechazo del otro. Siempre se busca un culpable cuando las cosas se tuercen. Por eso creo que, si nadie lo evita, nos encontraremos al borde de una guerra que está ya latente en nuestras democracias, como en 1919 y en 1944. Estamos sumidos en una crisis profunda. Podemos limitarnos a transitar sonámbulos, pero, si queremos avanzar de verdad, es imprescindible asumir compromisos más firmes y considerar que la base en que se sustenta nuestra vida desde hace tantos decenios se ha resquebrajado en su esencia.

Esta crisis, en cierto modo endógena, se ve agravada por dos grandes temores, no sin razón, motivados por la transformación digital y por la transformación ambiental y ecológica y cuyas consecuencias no podemos pasar por alto. Como comprobamos a diario, lo digital es una fuente inagotable de oportunidades, de creación de riqueza, de innovación, de transformación de la vida y de experimentación. No obstante, también representa una fuente de fracturación del trabajo, de aislamiento de los trabajadores y de disgregación de la relación salarial. Nos sume en un mundo en el que se dicen maravillas de la digitalización, en el que todos podrán contribuir al crecimiento del mundo y a su riqueza y todos tendrán una relación contractual con su empleador; un mundo en el que seremos como mónadas, y tendremos que replantearnos las relaciones entre nosotros. Pero no es más que una ficción. De la misma manera, las transformaciones ecológicas a las que asistimos, el desafío del calentamiento del planeta y la pérdida de biodiversidad nos obligan a repensar este modelo.

No podemos tener, por una parte, un modelo productivo cuyas consecuencias son a todas luces negativas y se han agravado en los últimos decenios y, por otro, poderes públicos o partes interesadas que son víctimas de ese modelo, sobre todo en los territorios más frágiles — el Pacífico, África u otros lugares —, ya que son precisamente esos poderes públicos, y por ende los contribuyentes, quienes se ven abocados a reparar esas consecuencias negativas.

Es nuestra obligación impulsar una transformación esencial del modelo productivo de forma que incorpore, gracias a la innovación y a nuestra organización colectiva, un principio de dignidad, para que el objetivo de lucha contra el calentamiento global y por la biodiversidad recupere el lugar que merece en nuestra organización colectiva, tanto en el ámbito de las relaciones internacionales como en la organización productiva. En el fondo, la crisis endógena de nuestro capitalismo, la aceleración de la transición digital, el veloz calentamiento del planeta y la pérdida de biodiversidad nos llevan a repensar muy profundamente las formas de organizarnos y hacen que el multilateralismo sea hoy más indispensable que nunca en un mundo en el que debemos librar una doble lucha: por la dignidad humana y por hacer este mundo habitable.

Éste es, en el fondo, el problema que se nos plantea colectivamente. Durante decenios hemos creído que era posible producir en un lugar y descansar después en otro, que era posible olvidar el lugar de origen, el lugar donde uno criaba a sus hijos, para trasladarse con el objeto de crear riqueza o de aprovechar oportunidades en otras economías, y luego volver a disfrutar de días felices en el lugar natal, en el lugar de la infancia. Pero ya no es así. Los tiempos han cambiado porque la crisis que acabo de describir está trastocando todas las democracias, incluso las más apegadas a este orden abierto.

Para afrontar este desafío, tenemos que establecer prioridades. La primera es de carácter metodológico. Creo que no podemos actuar de forma aislada, y creo que se necesita coherencia. Sé lo que nos reprocharán a muchos dirigentes y a mí, aunque intentemos mantener siempre el mismo discurso: «Son ustedes increíbles. Defienden discursos criptomarxistas en la Asamblea y en la OIT, y luego, en sus países, hacen sus tejemanejes, promueven reformas, las cosas avanzan, etc.». No creo que sea así. Creo simplemente que esta profunda transformación del modelo económico, social, productivo y de civilización que acabo de describir no incumbe a un único país, del mismo modo que el siglo XX demostró que el socialismo en un único país no funcionaba. La lucha contra las desigualdades del capitalismo internacional y la lucha por la ecología no pueden circunscribirse a un país. Si actuásemos de forma aislada, solo tendríamos retroceso económico, merma de oportunidades y una menor capacidad para abordar los problemas.

Considero que en Francia no tenemos motivos para sonrojarnos ante otros países ni en el plano ambiental ni en el de los derechos sociales. Seguiremos avanzando junto con organizaciones en las que sin duda cabe introducir mejoras, aprendiendo de nuestros propios fracasos y deficiencias. Sin embargo, en Europa y en el sistema multilateral tenemos la responsabilidad de avanzar con mayor intensidad y de impulsar juntos la transformación de

este modelo, en el que creo. Es lo que estamos haciendo mediante la movilización territorial, la lucha contra las desigualdades de género en el trabajo y la adopción de medidas concretas y coherentes con el programa al que me refería anteriormente. La movilización europea por un salario mínimo en toda Europa, con la vista puesta en recuperar la convergencia, es coherente con esa idea.

En esa pugna hemos de reinstaurar el multilateralismo procurando que el conjunto de los países, y con ellos sus interlocutores, avancen de manera consensuada. Allí donde retrocede el multilateralismo, peligra la posibilidad de reformar en profundidad el programa que acabo de describir. A este respecto, nos felicitamos del avance logrado hace unos días, durante la reunión de Ministros de Trabajo y Empleo de los países del G-7, por el conjunto de los interlocutores sociales y la Ministra de Trabajo francesa, aquí presente. Es la primera vez que se formula una declaración tripartita en el marco del G-7 o del G-20. Esto demuestra que es posible llegar a conclusiones válidas en este marco, y creo que debemos seguir trabajando en esa dirección. Sé que surgen dudas, que algunos amenazan con marcharse y que otros querrían que aceleráramos en otros frentes prioritarios. Es absolutamente fundamental que adoptemos un programa multilateral ambicioso, conservemos el método tripartito característico de esta Organización para seguir avanzando, y luchemos por conseguir objetivos concretos en este proceso de transformación.

Por lo tanto, se trata de una disputa metodológica que debe dar cabida a todas las partes interesadas y tener un alcance aún más ambicioso. Así la plantearemos en el marco del G-7, y no solamente en el ámbito del trabajo y el empleo, sino también en el de las finanzas y en la próxima cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de los países del G-7 en Biarritz. Quiero que no nos limitemos a hacer una reflexión, sino que convenzamos al conjunto de las partes interesadas de que el sistema no puede seguir funcionando de la misma manera, de que sus desequilibrios intrínsecos — todo cuanto afecta a nuestras sociedades — son de tal magnitud que las potencias económicas del mundo libre debemos asumir la responsabilidad de transformarlo.

Considero que hay cuatro áreas prioritarias en las que debemos avanzar.

La primera es la lucha contra las desigualdades en el mundo del trabajo, empezando por la lucha contra la desigualdad de género y contra la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. Estamos identificando los instrumentos legislativos más avanzados del mundo en esta materia y pediremos a cada Estado que, sobre esta base, renueve su legislación. Para avanzar en ese frente nos hemos inspirado en una idea de crear un paquete legislativo que fue formulada inicialmente por varias ONG con el apoyo de diversas partes, entre ellas la Sra. Halimi, y que constituye también un punto importante en el marco del G-7, cuya presidencia corresponde a Francia este año. Como es lógico, esta iniciativa reforzará la dinámica impulsada por el primer convenio universal sobre la eliminación de la violencia y el acoso contra las mujeres y los hombres en el mundo del trabajo, cuya adopción Francia defiende rotundamente y sin ambages y respecto del cual asumiremos las responsabilidades que nos competen en el seno de la Unión Europea. Se trata de un buen texto que defiendo sin reservas y sobre el que debemos avanzar colectivamente.

La lucha contra las desigualdades debe llevarnos también a proseguir el combate en el marco multilateral, teniendo presente la esencia profunda de la relación salarial. Lo comentaba hace un momento con algunos de ustedes. Ésta sigue siendo una relación desigual: nunca es simplemente contractual, porque se trata de la relación entre un empleador y un asalariado y sustenta, además, la filosofía del derecho laboral. Por ello debemos seguir esforzándonos, incluso en Europa y en las organizaciones internacionales, por no normalizar, si se puede decir así, los elementos de esta relación y por no considerar que la lucha contra las desigualdades en el mundo del trabajo entra en conflicto con la lucha contra las desigualdades económicas. No es cierto. Y por ello también quiero que podamos seguir defendiendo, sobre todo en Europa, un verdadero orden público social con todos sus

componentes, junto a la idea de un salario mínimo europeo, entendida de forma que cada país conserve su autonomía.

Si no se establece ese orden público social europeo, si no emprendemos la lucha contra las desigualdades, entonces en Europa sufriremos esos mismos efectos. Lo digo aquí ante varios jefes de Estado o de Gobierno que, o bien son miembros de la Unión Europea, o bien han iniciado negociaciones de adhesión, como la señora Primera Ministra de Serbia. Hoy los países del Este o del Sur asisten al desmantelamiento del derecho social y a la falta de un orden público social europeo suficiente, con problemáticas de carácter demográfico que no existían hace unos años en Europa y que ahora emergen. Cuando los países del Este de Europa declaran: «En mi país ya no dispongo de trabajadores, pierdo del 20 al 30 por ciento de la población porque se marchan a trabajar a Francia, Alemania u otros países, porque allí hay salario mínimo y ganan cuatro veces más que aquí», ¡eso ya no es Europa! No hemos construido Europa para eso. Europa no es un mercado, sino un proyecto basado en la libertad, la solidaridad y las convergencias. Ese desequilibrio es malo para los países europeos que respetan las reglas del juego — nosotros los primeros —, como lo es también para los países de origen y para los trabajadores de esos países. En consecuencia, hemos de luchar colectivamente por el orden público social y el salario mínimo.

El segundo eje prioritario es la batalla por el acceso universal a la protección social. Este punto requiere también la movilización de los Estados, los interlocutores sociales y la sociedad civil. El G-7 ha puesto en marcha una iniciativa que insta a todos los países a que cumplan con su compromiso de desarrollar sistemas universales de protección social de aquí a 2030, de conformidad con los principios enunciados en la Recomendación adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en 2012. Por ello invitamos a los países del G-7 a adherirse a la Alianza mundial para la protección social universal, presidida por la OIT y por el Banco Mundial. Es un paso fundamental. Sabemos que aproximadamente la mitad de la población mundial no está cubierta por el derecho a la protección social pero, sobre todo, que ese derecho está experimentando una transformación y que es necesario reafirmar la universalidad de acceso a la protección social debido a los desequilibrios a los que he hecho referencia.

Como recordaba antes, la OIT ha realizado una labor extraordinaria y, junto al Banco Mundial, ha dado un paso inédito hacia la constitución de la nueva alianza. Debemos volver a ejercer presión para que los Estados Miembros participen en esa labor y reafirmen su compromiso al respecto. Es necesario que prosigamos los esfuerzos por renovar la protección social universal, que también se halla en proceso de cambio en nuestros propios países. La protección social construida en el siglo XX sobre la base del trabajo asalariado y de la relación con una organización social productiva se inscribía en una economía de ciclo largo, ligada al mundo industrial, y se fundamentaba en la idea de no dejar a nadie atrás. Y ahora sufre la sacudida de las grandes transformaciones mundiales, del nuevo ciclo económico basado en la innovación, en el cual la relación se individualiza cada vez más como consecuencia de la digitalización. Por lo tanto, debemos restituir derechos universales para las personas, pero otorgando a los interlocutores sociales la potestad de participar plenamente en las conquistas sociales y en los avances reglamentarios. Ello hace necesario reinventar también una gramática común de acción, porque la creciente individualización de los derechos no puede significar que los trabajadores dejen de estar representados en la sociedad. Ése es el desafío que tenemos ante nosotros: repensar la protección social desde una perspectiva distinta del vínculo financiero característico del estado de bienestar del siglo XX. El nuevo concepto de protección social debe basarse en una organización común que está por construir y en la cual también debemos ser colectivamente innovadores. Yo asumo mi parte de responsabilidad en esta batalla junto con el Gobierno y nuestros interlocutores sociales.

La tercera prioridad es el apoyo a los trabajadores en el proceso de transformación digital. Ya nos hemos referido a esta cuestión, que es motivo de preocupación y de lucha

para todos ustedes. No les descubro nada nuevo: la economía de plataformas digitales, la robotización, la inteligencia artificial crean oportunidades fascinantes. Cuando se aborda este asunto en las grandes capitales, se hace hincapié sobre todo en las oportunidades que se abren y que permitirán reducir el esfuerzo físico, mejorar la productividad, inventar nuevas aplicaciones, erradicar enfermedades, inventar nuevas formas de movilidad y luchar contra el calentamiento global con mayor eficacia. Todo ello es cierto, pero cuando se pone sobre la mesa el tema de la robotización, la inteligencia artificial y la transformación digital, el 80 por ciento de nuestros conciudadanos manifiesta temor. No perciben oportunidades, sino riesgos: creen que les va a sustituir una máquina, que sus datos personales acabarán en manos de quién sabe quién y que sus derechos y libertades se verán coartados, o que estos avances van a deshumanizar la sociedad. Esta situación nos obliga a pensar colectivamente una ética, un marco de reglamentación para que la actividad innovadora que hemos de impulsar, apoyar y financiar se traduzca también en progreso social.

Aún no hemos logrado demostrar la faceta humana de la digitalización ni el progreso social que lleva aparejado. Este desafío nos incumbe a todos, primordialmente a los empresarios de lo digital, pero también a los gobiernos. Conviene poner de relieve que la innovación entraña progreso social. Algunas empresas, por ejemplo, ofrecen respuestas a problemas colectivos. Es cierto que lo digital permitirá reducir el esfuerzo físico y que, junto con la innovación, ayudará a reducir las emisiones. No obstante, también debemos demostrar que la digitalización no se traduce en mayor precariedad, en un retroceso de los derechos y en una regresión histórica. Debemos hacer frente, en definitiva, a las posibles consecuencias negativas de la digitalización de nuestras sociedades: el miedo a la soledad, la fragmentación del mundo del trabajo y sus retrocesos. Ante todo, en cada país, debemos poner todo el empeño en afrontar este desafío. Tenemos que impartir mejor formación y hacerlo a lo largo de toda la vida profesional, potenciar y transformar la educación y la formación universitaria, y esforzarnos, junto con los interlocutores sociales y las regiones de Francia, en invertir en el desarrollo permanente de las competencias profesionales. En Francia se van a invertir 15 000 millones de euros para ayudar a que 2 millones de demandantes de empleo y jóvenes en dificultades hagan frente a esos desafíos, porque debemos estar preparados para las transformaciones del mundo, con el doble objetivo de adaptarnos a las nuevas circunstancias y de aprovechar las oportunidades que se abren.

Además, es necesario establecer nuevas reglas. Hasta ahora Internet y la digitalización han gozado de libertad absoluta. No obstante, sin un mínimo de orden público que regule la libertad, impera la ley de la selva. Por eso es preciso adoptar reglas comunes en este terreno. En Francia vamos a incorporar una nueva reglamentación con el objeto de mejorar sustancialmente las condiciones de los trabajadores de las plataformas digitales, una medida fundamental. Hemos entablado conversaciones con las grandes plataformas digitales en el marco del foro Tech for Good para incitarlas a que aseguren a sus trabajadores, de manera proactiva. En el plano internacional — y la declaración que ustedes formulen será sumamente importante a este respecto — hemos de construir un marco de derechos para los trabajadores de las plataformas, ya sean trabajadores independientes o asalariados de pequeñas empresas. No podemos permitir que las nuevas formas de organización del trabajo en el mundo digital contemporáneo desarticulen toda nuestra organización colectiva, porque en caso contrario supondrán un retroceso y engendrarán la crisis a la que antes me refería. Hemos dado un primer paso a nivel nacional; ahora, debemos avanzar también a nivel europeo e internacional, en estrecha cooperación con otras organizaciones.

El último desafio importante es el relativo a la transición ecológica. Como han apuntado varios oradores que me han precedido en este estrado, la lucha por la justicia social, en la crisis que he intentado describir, va ligada a la lucha por la justicia ambiental, porque en el fondo son dos facetas de una misma realidad. Nuestro sistema ha desatendido, en cierto modo, su finalidad benéfica y por el contrario genera una serie de «externalidades negativas» (así lo denominan los economistas) como la pobreza extrema, la exclusión y el impacto ambiental. Es necesario volver a situar la lucha contra el calentamiento global y la lucha por

la biodiversidad en el centro del modelo productivo. Debemos defender esta causa, que es también la causa de la justicia social, porque las víctimas de las desigualdades ecológicas son también víctimas de la desigualdad social y laboral. Por ello deseo que desarrollemos colectivamente proyectos de transición ecológica. Tras la decisión de los Estados Unidos de retirarse de los Acuerdos de París, en la cumbre One Planet se definieron las medidas que vamos a impulsar en el marco del G-7 mediante una reunión ad hoc. Hemos movilizado a los interlocutores sociales, los empresarios, los intelectuales y los universitarios para emprender proyectos concretos en ese sentido y para lanzar por primera vez iniciativas destinadas a cambiar la organización de determinados financiadores, fondos y agentes económicos. Gracias a la participación de varios fondos soberanos, y quiero subrayar en particular la implicación de la Primera Ministra de Noruega, hace unos meses se constituyó por primera vez una coalición de entidades destinada a propiciar que esos fondos incorporen el objetivo ambiental y aseguren la viabilidad de los proyectos. Éste es el mismo enfoque que queremos adoptar con varias grandes empresas internacionales, precisamente con algunos de esos inversores, para que tengan en cuenta el impacto ambiental y social en sus decisiones de inversión. Espero que en el G-7 podamos lanzar la iniciativa de un fondo con una dimensión social y ambiental, a fin de lograr un crecimiento verdaderamente inclusivo que incorpore la transición ecológica entre sus objetivos.

Debemos imprimir ese mismo enfoque al diálogo territorial con las empresas, los trabajadores y las comunidades de cada uno de nuestros países, tratando de incorporar los objetivos ambientales y de conciliarlos con los objetivos sociales y económicos. La idea es impulsar esas transiciones en todo el territorio permitiendo su financiación a cargo de las empresas — que son partes interesadas —, las administraciones públicas y las comunidades, con la finalidad de transformar los territorios vinculados a actividades industriales muy contaminantes y con fuerte carga de trabajo físico en territorios donde, gracias a los nuevos modelos de actividad económica, se trabaje y se viva mejor, en consonancia con nuestros objetivos ambientales. Varios oradores lo han manifestado aquí en sus reflexiones y escritos anteriores, y eso es lo que estamos empezando a poner en práctica en Francia, con la previsión de acelerar su ritmo de aplicación. También debemos promover este enfoque a nivel europeo e internacional, en el marco de los foros mencionados.

Acabo de exponer las prioridades que, a mi juicio, sería deseable adoptar en el marco del G-7 bajo la presidencia de Francia, una prioridad de orden metodológico y cuatro grandes ejes de acción prioritaria. Quisiera también que todos nosotros conviniéramos en adoptarlas conjuntamente, a tenor de la naturaleza de la crisis a la que nos enfrentamos. Francia ha sufrido en los últimos meses una crisis muy dura, que personalmente he vivido como una oportunidad, porque el pueblo francés no se resigna jamás y, cuando se manifiesta como en este caso lo ha hecho, creo que hay que saber escuchar con gran humildad, reconocer lo que se ha hecho mal, no dejar de hacer lo que es debido, saber cambiar de método, y sobre todo escuchar la intención, el mensaje profundo.

He intentado extraer las conclusiones pertinentes para Francia, que en esencia inspiran lo que hoy comparto aquí con ustedes. Nuestros conciudadanos quieren más sentido, más proximidad y más humanidad. Creo que están preparados para discernir las actuales transformaciones: las ven, las comprenden, las viven. Nuestros jóvenes a veces las comprenden mejor que nosotros y con razón nos instan a actuar con mayor ahínco y celeridad, por ejemplo, en la lucha contra el cambio climático. A veces hemos dado las respuestas adecuadas, pero estaban demasiado alejadas de nuestros conciudadanos o basadas en la premisa de que por un lado están «los que saben» y por otro «los que padecen», y creo que ese ha sido un error fundamental. Tenemos la responsabilidad colectiva de transformar en sus aspectos más profundos nuestra manera de hacer las cosas en la empresa, en nuestros territorios, en el gobierno y en la interacción con el conjunto de las partes interesadas, poniendo de nuevo en el centro al ser humano y a la humanidad como eje vertebrador. Considero esencial la lucha que todos nosotros hemos de emprender en este frente durante los años venideros.

Lo he dicho con rotundidad: creo que la crisis que vivimos puede conducir a la guerra y a la disgregación de las democracias. Estoy profundamente convencido de ello. Creo que se equivocan todos aquellos que, desde su desahogada posición, tachan de alarmista este planteamiento. Son los mismos que asistieron incrédulos a la irrupción de ciertas fuerzas en las instituciones públicas, los mismos que salieron de Europa cuando pensaban que eso jamás ocurriría. Generalmente son también los más prendados de esta forma de capitalismo y de la apertura a toda costa. No quiero que cometamos el mismo error. Debemos impulsar una profunda transformación de nuestro modelo productivo para recuperar lo que en su día fue la economía social de mercado: una manera de producir, de crear una riqueza fundamental, pero al mismo tiempo una manera de promover la justicia y la inclusión y de organizar la innovación en todo el mundo, además de impulsar la apertura, procurando que todas las personas participen de ella.

Eso significa, en conclusión, que colectivamente hemos de mantener una coherencia extrema. No podemos defender estas ideas en la OIT y después proclamar en el Fondo Monetario Internacional (FMI) o en las reuniones del Consejo Europeo: «Miren, tienen que introducir ajustes para hacer frente a la crisis financiera y reducir los derechos sociales». Hay que poner fin a este planteamiento. En este sentido, las declaraciones formuladas por el FMI hace quince días marcan una inflexión histórica. No podemos mantener un determinado discurso ante la OIT y, ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), seguir diciendo: «El comercio es maravilloso. Hay que negociar acuerdos con todo el mundo, independientemente de cuál sea su sensibilidad social o ambiental. ¡Que viva el dumping! Así todo irá mejor y todo el mundo se enriquecerá». No podemos seguir considerando que el mundo se estructura en compartimentos estancos. Eso se acabó, porque las vidas de nuestros conciudadanos no se rigen por las declaraciones o la reglamentación de la OIT por un lado y, por otro, las del FMI o del Consejo Europeo. Viven su vida, que es fruto de todo ello, y también de nuestras aberraciones.

Por ello declaro con firmeza, como ya he dicho en el pasado y reiteraré en todos los foros, que no quiero más acuerdos comerciales internacionales que alimenten el dumping social y ambiental, a los que me opondré, en mi calidad de dirigente europeo, siempre que no ofrezcan las debidas garantías. No quiero que en Europa sigamos considerando que el ajuste económico y financiero y la deuda prevalecen sobre los derechos sociales. Este enfoque alimenta los extremismos, siembra la duda y conduce a la desintegración del propio proyecto europeo, respecto del cual asumimos la responsabilidad de articular la parte de solidaridad que conlleva. Así pues, esta nueva forma de globalización, este multilateralismo que aún está por inventar, es un multilateralismo de humanidad y de responsabilidad a todos los niveles: empresarial, territorial, nacional y personal.

Me comprometo a cumplir íntegramente este cometido durante la presidencia del G-7 este año y, más en general, cuando haya de defender cualquier otra causa. Hoy, más que nunca, las mismas circunstancias que dieron origen a la OIT en tiempos convulsos y alimentaron esta Organización internacional mientras la Segunda Guerra Mundial aún no había acabado, son las que deben llevarnos a abrir una nueva página, so pena de que se desaten irremediablemente nuevos conflictos. Este compromiso que asumo hoy ante ustedes con las organizaciones sindicales, las organizaciones de empleadores y el Gobierno es el compromiso de Francia, no sólo el mío propio, y lo defenderé en todas las instancias con la misma determinación.

## El Presidente (original francés)

En nombre de mis colegas de la Mesa y de todos los delegados de la Conferencia, deseo expresarles mi más profunda gratitud por habernos honrado hoy con su presencia y por haber compartido con nosotros sus ideas y su visión.

Con esto llegamos al término de esta sección de alto nivel, organizada en el marco de la tercera sesión plenaria de la 108.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

(Se levanta la sesión a las 14 horas.)